MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CONCURSO DE ASESORES TÉCNICOS/AS EN EL EXTERIOR

Resolución de 24 de octubre de 2024 (BOE de 28 de octubre).
Prueba Base quinta, B) Fase específica. Segunda parte.

INSTRUCCIONES – DISPONE DE DOS HORAS

Desarrolle de forma concisa el supuesto práctico obligatorio y 2 de los 3 supuestos opcionales. Se valorará especialmente la capacidad de análisis y síntesis, así como las propuestas claras y relacionadas con los supuestos.

SUPUESTO OBLIGATORIO:

a) Detectada la necesidad de incrementar el número de profesores de español en el país de la vacante a la que usted opta en primer lugar, diseñe estrategias encaminadas a lograr este fin. Desarrolle, además, un plan de formación inicial y continua para mejorar las competencias lingüísticas, metodológicas y digitales del profesorado nuevo y del ya existente. Establezca mecanismos de evaluación que permitan ajustar las actividades a la realidad educativa del país. Incluya el fomento del acceso a recursos digitales y bibliográficos actualizados. Indique, asimismo, cómo planificaría la difusión de las actividades previstas.

b) Redacte, en uno de los idiomas de la vacante a la que usted opta en primer lugar, una carta formal a las autoridades del país para solicitar el reconocimiento de la formación que ha programado (entre 150 y 200 palabras).

SUPUESTOS OPCIONALES - Elija 2:

1. Elabore un plan para optimizar la colaboración con organismos e instituciones y agentes sociales y económicos españoles con implantación y actividad en el país de la vacante a la que usted opta en primer lugar. Incluya la gestión de recursos, la organización de actividades conjuntas y la canalización de sinergias que fortalezcan la acción educativa exterior y amplíen las oportunidades de formación para estudiantes y docentes. Especifique, además, la forma en que llevaría a cabo la difusión de las acciones programadas.

2. Teniendo en cuenta el marco normativo del país de la vacante a la que usted opta en primer lugar, haga una propuesta de firma de un acuerdo que facilite la cooperación bilateral en materia educativa con el objetivo de introducir el español y las enseñanzas del sistema educativo español en el país. Explique todo el proceso que seguiría dicha propuesta, desde su planteamiento hasta su firma, identificando los agentes participantes y los pasos a seguir.

3. A partir del análisis del currículo de español de alguno de los países de las plazas convocadas, detecte áreas de mejora y proponga adaptaciones que favorezcan un aprendizaje más efectivo del español. Incluya la actualización de contenidos, la incorporación de metodologías aplicadas y la promoción de la movilidad entre centros educativos de los dos países.

ATENCIÓN: Antes de entregar la prueba, revise que ha desarrollado 3 supuestos en total: 1 obligatorio (apartados a y b), y 2 de su elección.